



ESCUELA DE DEFENSA NACIONAL

BOLETIN DE DIFUSION ACADEMICA

Consejo de Investigación Estratégica

Reg. Int.: 127

Dir:Nac.Reg.Autor: 987-95785-4-6

Maipú 262 (1084) BUENOS AIRES

Tel. 326-1318 Fas: 01-325-25-0

E-Mail escdef@datamar.com.ar

22/96

**LOS PARTIDOS POLITICOS Y SUS
PROTAGONISTAS**

Doctor Fernando L. Sabsay

El lector encontrará en este trabajo del Doctor Fernando L. Sabsay un enfoque jurídico-constitucional sobre los partidos políticos, incluyendo a sus protagonistas, tema académico que hace las veces de 'prólogo', porque ellos representan la introducción en la democracia y sirven de 'puente entre la sociedad civil y el Estado'

El autor define el 'Estado de partidos', la política y la politiquería', el 'profesionalismo político', la 'formación cívica' de nuestros ciudadanos, la estabilidad democrática y la restauración moral.

En las reflexiones finales el Doctor Sabsay examina el marco mundial que nos incluye, para el enfoque y el tema de este artículo;

NOTA: los Boletines y Cuadernos no comprometen la opinión de la Escuela de Defensa Nacional, ni del Ministerio de Defensa, ni de ningún otro organismo del Estado argentino. Sus contenidos representan un documento de trabajo de cátedra, para servir a su discusión académica y para ser empleado como elemento de análisis/confrontación en las investigaciones que se realizan en este Instituto.

Sin perjuicio de ello, pueden ser difundidos a pedido y para el intercambio de posiciones y análisis, entre centros de investigación o instituciones dedicadas a tratar temas de interés común.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS PROTAGONISTAS

1. INTRODUCCIÓN

Los partidos políticos pueden ser estudiados desde múltiples perspectivas que van de la institucional a la electoral, o de la histórica hasta la consistente en el análisis de la actualidad referida a las democracias existentes o una de ellas, en singular, desde el examen del sistema de partidos en la teoría del Estado, hasta el más concreto problema de la constitucionalización de los partidos políticos. La bibliografía es inmensa y heterogénea.

En este artículo nos ocuparemos, reflexionando., sobre la realidad política, no remitiéndonos a una posición, a una teoría, o a un libro determinado, sino a los aspectos jurídicos-constitucionales de los partidos, y, va de suyo, sus protagonistas.

En fin, no analizaremos las coincidencias o las discrepancias con tal o cual autor, sino la realidad del Estado de partidos, pues, si no, no hay democracia, como problema.

No podemos olvidar que hay ensayos, artículos y hasta libros, que sólo consisten en lo que citan y sólo aportan reelaboraciones más o

menos afortunadas de teorías ajenas o meras informaciones sobre opiniones u observaciones leídas en otras colaboraciones.

Lo que en verdad nos interesa mucho más que los partidos políticos -sin descuidarlos- es esa realidad poliédrica (poder, mito, símbolos, Historia, Derecho) que es el Estado.

Admitimos la dicotomía o al menos la separación entre Estado y Sociedad, entendido el primero, como la totalidad en la que se expresan y defienden intereses generales; y, la segunda, la sociedad civil, como el campo de' pugna entre los intereses egoistas y particulares.

Jellinek, ante la realidad de la monarquía constitucional alemana entre 1850 y 1918, consideraba a los partidos políticos como “configuraciones sociales” cuya organización carecía de organización estatal.

Manuel García Pelayo fiel a un método de indagación histórica, al que me adhiero, examina cómo ‘se ha llegado a la constitucionalización actual de los partidos políticos (ver los capítulos del magistral libro de este autor en: “El Estado de partidos”. Alianza Editorial, Madrid - 1986).

En nuestro tiempo, en “la sociedad organizacional” en que vivimos “los partidos se nos muestran como organizaciones sin cuya mediación no es posible actualizar los principios democráticos”. Pero, estas instituciones puente entre la sociedad y el Estado cumplen funciones de las que a veces se derivan ““eventuales efectos perversos, es decir, ni previstos ni deseados”.

A pesar de riesgos inherentes y difícilmente salvables “parece que el Estado democrático ha de configurarse como Estado de partidos”, pues sólo éstos pueden proporcionar al sistema los elementos capaces de configurarlo democráticamente.

Por eso la dicotomía entre Sociedad y Estado queda superada por la interacción entre el sistema estatal y el sistema de partidos. Como producto de tal interacción, el Estado de partidos es “aquel Estado cuya estructura, funcionamiento y ordenación rea-les están condicionados por el sistema de partidos con relativa autonomía de su configuración jurídico formal”.

Podemos, creo, preguntarnos, ahora, en la actual democracia competitiva y desvalorizada en su realidad política ¿cumplen los partidos en su afán de hacerse aceptables (promesas) y elegibles por las mayorías, es decir, por cualquiera, con la función de integrar en el Estado y hacer que participe en él, a una parte especializada o diferenciada de ciudadanos?, ¿no estarán quedándose fuera del cauce de comunicación. entre la Sociedad y el ‘Estado estos conflictos imprevistos y espontáneos, estas acusaciones de corrupción que no encajan dentro de la estrategia electoral de los partidos atentos a transparentar una loable imagen y una admisible oferta para hacerla aceptable por cualquiera?

De ser así, los partidos fallarían en su función de hacer presente en el ámbito donde se resuelven los problemas desde perspectivas generales, el Estado, aquellos mismos problemas nacidos como particulares en donde surgen los conflictos en la Sociedad.

Hay, pues, ‘que seguir cuestionando la dicotomía Estado-Sociedad y la función de los partidos como puente entre ambos.

Volvemos a interrogarnos, ¿qué queda de la división entre ejecutivo y legislativo en el Estado de partidos, más allá de la ordenación competencial de los órganos respectivos? o ¿no esta el Derecho como marca, límite y producto del Estado, la garantía máxima de equilibrio de poderes del Estado y en el Estado?

Tal vez debamos rever lo escrito sobre el Reino de Dios como arquetipo político medieval para que la historia nos ayude a comprender como se produjo en Europa el transito del mito a la razón, sin olvido de aquél y acaso con ingenua deidificación de ésta. Revisar la enseñanza de la Escuela de Viena y el Derecho comparado, en general.

II. POLÍTICA Y POLITIQUERÍA

Suele distinguirse entre Política y política: la mayúscula indicaría una de las más nobles actividades a las que el hombre puede consagrarse en procura de las vías de acción para el ejercicio del bien común, para la conquista y uso del poder **en** beneficio de todos. La

minúscula señala una misma vía con objetivos también menores, como el lucro personal, el mero ascenso social, la búsqueda del poder por el poder mismo, la fácil renuncia a otras actividades más productivas.

Las formas de ejercitar esta política en tono menor pueden, genéricamente, llamarse politiquería, término sin duda despectivo que resume todo lo' que hay de inferior y mezquino en tal actividad aún cuando no se hayan traspuesto las fronteras del delito y otras corruptelas aún mayores.

Una frase muy en boga en nuestro continente, creo que de origen brasileño, señala que “los países crecen de noche, cuando los políticos duermen”, previniéndonos acerca de los riesgos de confiar la suerte colectiva a los manejos de esos grupos mas o menos profesionalizados que se aplican al arte de gobernar, al que desde los griegos conocemos como “arte de lo posible”. ¡Y qué formidable diferencia hay en este escepticismo con el pensamiento de Aristóteles! Para el estagirita, la política es la más grandiosa organización de la moralidad, pues sólo en la comunidad encuentra el hombre su forma perfecta y acabada y sólo en ese ámbito social puede realizarse el bien a gran escala.

Aunque “politiquear” aparece en los diccionarios, ya que politiquería no ha merecido tal inclusión, es, sin embargo, vocablo harto difundido. El escritor español Alfonso Sastre propuso “politicario” como. neologismo que enunciara, es el concepto de lo politiquero de un modo mas desnudo y expresivo. Pero este autor ve más bien la deformación en una hipertrofia de la política, un intrusismo de la política en otras actividades cuyos caracteres propios ignora, produciendo, por ejemplo, un arte con degradación estética y simultánea inutilidad política, aunque da por sentado que “el Arte es, como toda manifestación humana, Política, y dentro de las Artes, la literatura, el teatro y el cine son, incluso, actividades extremadamente políticas”. Compruébese que se ve obligado a usar las mayúsculas para subrayar la jerarquía que confiere al concepto.

Aceptamos el punto de vista de Sastre, pero reiteramos que la politiquería que más nos interesa es la que se produce en el propio seno de la actividad política y que se traduce en procedimientos que sacrifican lo ético a una presunta eficacia circunstancial. En otros

tiempos eran frecuentes métodos que hoy repreuba la conciencia general: elecciones con resultado ya previsto; violencias de todo tipo que iban desde el robo y sustitución de urnas hasta la ejercida sobre cada votante; fraude más o menos' organizado. Aún hoy se registran hechos que no son patrimonio de un partido o de un gobierno sino vicios de la politiquería afiliaciones promovidas por el peso de la influencia o cargo público con promesas o presiones; reparticiones nacionales o provinciales convertidas en mal disimulados comités; la venalidad en todas sus formas, etc.

Cuando el partido triunfante tiene en sus manos la designación de un funcionario se le puede plantear esta duda: ¿elegiremos al mas competente o Cumpliremos con algún compromiso partidario? Lamentablemente el idóneo suele ser postergado por el hombre de comité a quien se desea favorecer o recompensar.

La politiquería está sin duda emparentada con la demagogia y es sabido que mayores peligros acarrea a la democracia el demagogo presente que el tirano futuro y la exaltación de la democracia como conjunto de derechos sin mencionar el correlativo haz de deberes es otra equívoca concesión politiquera. Sobreviene así un cierto hastío y desinterés por la política - librada a los profesionales - que abre las puertas a la dictadura.

Augusto, hace dos mil años, no precisó ninguna violencia para hacerse del poder total; todos los estamentos de la sociedad romana, hartos de atonía, debates sin fruto y, en el fondo, de “politiquería”, le brindaron el poder supremo.

Entre otras ‘muchas posibles, recordemos una anécdota de nuestra historia. Cuando el doctor Ramón Castillo, futuro presidente de la Nación, se desempeñaba como juez en San Nicolás, debió juzgar a un caudillo conservador como autor de la muerte en riña de un afiliado radical. Recibió entonces un telegrama del gobernador de la provincia, Marcelino Ugarte, rogándole sobreseer y liberar al imputado. Un tipico recurso de politiquería, con desdén manifiesto por la justicia. Castillo procesó al homicida sin atender al pedido de su destacado correligionario y luego envió su renuncia. Ugarte admitió su yerro y ascendió a camarista al correcto magistrado. Es de lamentar que en otras muchas circunstancias tal reconocimiento no haya tenido lugar y

se haya permitido a la politiquería triunfar impunemente sobre hombres e instituciones.

La Argentina tiene los’ recursos humanos y las estructuras jurídicas adecuadas para producir una reforma moral en las costumbres que alcance a todas las relaciones sociales. Mientras no se lleve a cabo, no se dejaran de escribir reflexiones irónicas como las del poeta Cesar Fernández Moreno: “la política en cuanto se parece al fútbol más nos unifica”. La suerte misma de la democracia argentina esta librada a esa profunda y necesaria reforma moral.

III, POLÍTICA Y PROFESIONALISMO

La consagración a la actividad política puede verse: como el resultado de una propensión innata hacia la res pública; como una vocación madurada en contacto con los hechos. que acaecen y el protagonismo de cada sujeto o como el resultado de factores imponderables y a veces azarosos.

En todo caso, la imagen del “político profesional” no suscita, en una primera impresión, respuestas admirativas. Se sospecha muy a menudo que nadie puede vivir de la política sin recurrir a ciertos manejos que rozan por lo menos, lo ilícito.

Los partidos políticos no poseen una estructura que les permita afrontar en nuestro país, abiertamente y con anuencia de todos los afiliados, los honorarios de gestión de sus personajes más conspicuos. Salvo el caso del Partido Comunista, es difícil comentar en nuestra historia casos de políticos totalmente rentados por sus huestes’

Tampoco a sus adherentes se les exige un aporte fijo al afiliarse.

“La corrupción patológica es la amenaza de las democracias”, afirma Giovanni Sartori, continúa, “Nos encontramos en una sociedad altamente inestable, en la que la desagregación prevalece sobre la agregación. La pérdida de valores sin encontrar otros nuevos nos sume en un estado de vacío que para el ser humano es totalmente nuevo: el

estado de la vaciedad del vacío. Otra razón de la crisis del sistema es que la calidad de los políticos es muy baja. Es difícil recuperar el prestigio de la política con políticos profesionales cuya manera de sobrevivir es continuar en ella. Soy optimista sobre la democracia en el sentido que no veo otra alternativa” (De una conferencia pronunciada abriendo el curso 1996-97 de la Fundación Ortega y Gasset, en Madrid, el 29 de octubre de este año).

A. El Hombre Político

Es difícil caracterizar al ““hombre político” de un modo concluyente, como para distinguir claramente a los que legítimamente pueden aspirar a esta “profesionalidad”. Ortega lo intentó, en su ensayo sobre Mirabeau, trazando un contrapunto animado entre el político, hombre de acción, y el intelectual, que puede prescindir de ella;

Sin embargo la historia argentina conoce varios casos de personalidades con intensa vida política que no pueden ser descartados como intelectuales: Joaquín V. González, Miguel Cané, Olegario Andrade, por no citar sino algunos escritores célebres, sin reparos para incluir entre ellos a figuras de tanto relieve como Mitre o Sarmiento.

Considero que las dos virtudes esenciales de un político son: coraje e integridad. Naturalmente que va de suyo que tiene que ser inteligente, pero no tiene importancia el nivel de su inteligencia ya que como futuro hombre de Estado podrá siempre recurrir a la capacidad intelectual relevante ‘de otras personas para asesorarse antes de tomar una decisión.

Lo que sí necesita el político es tener conciencia de que solo cuenta con su capacidad y experiencia en las situaciones límites, en las que su percepción penetrante decidirá con la proyección histórica que de él se espera.

No creo que San Martín, Bolívar, Disraeli, Bismark, De Gaulle, Adenauer o Churchill, hayan contado con un índice intelectual superior a los políticos -hombres de Estado- contemporáneos; lo que ha ocurrido es que los estadistas nombrados supieron protagonizar el espacio político que les tocó actuar.

B. El Profesionalismo Político

El “profesionalismo” como dimensión personal de un político no debe implicar solamente aptitud para “ganarse la vida” con la política; José Luis de Imaz ha distinguido claramente entre las hipótesis de vivir “de” la política o “para” la política².

El tema apunta más bien, a mi juicio, a la consagración absorbente de energías y esfuerzos en pos de una causa política, en general, después de un “cursus honorum”, más o menos dilatado.

La carrera “política” tiene, según los partidos y su naturaleza histórico-ideológica, exigencias y criterios muy diversos (sistemas de selección, cooptación, etc.). El anquilosamiento en las posiciones directivas es uno de los mayores defectos que el ejercicio de esa ‘carrera’ -no reglamentada, desde luego- ha exhibido en la Argentina.

Como sostuvo hacia 1950 Maurice Duverger “un partido es una comunidad con una estructura particular” “de ahí que el ‘profesionalismo’ de los que nutren las filas directivas de los partidos esté también determinado por esa estructura, cada vez más compleja, que tiende a superar los tradicionales esquemas de partidos-doctrina o partidos clásicos.

Uno de los riesgos del ‘profesionalismo’ es la burocratización de los políticos y la tendencia a erigir feudos personales o sectoriales, El “bossismo” (de “boss”, jefe) en Estados Unidos ha sido ampliamente estudiado en sus implicancias como maquinaria para la conquista de puestos. Los partidos vinculados a sindicatos, cooperativas u otras entidades intermedias, están más expuestos a ese “asalto a la función pública” que satisface el profesionalismo pragmático de sus miembros.

En rigor, que el político viva de la política rentado por su partido o mediante su reiterado acceso a cargos electivos, no debería quebrar sus condiciones sustanciales ni desviarlo de la rectitud. El político muestra una faz tornátil ante la sociedad y se le suele echar en cara falta de conducta.

²Ibid.

³Maurice Duverger, Los partidos políticos Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

Su papel es interpretar valores, muy diversos a los religiosos, con metas temporales muy concretas, siendo grave confundirlo con un ser mesiánico.

C. La Política y el Mundo de los Valores

Sería erróneo buscar un arquetipo del político profesional. Los que aparecen en los balcones una y otra vez buscando el aplauso masivo, “los líderes carismáticos” no lo son menos que personajes más recatados con amplia capacidad convocante (evoquemos a Perón y a Irigoyen). Y destaquemos que los “líderes” son también políticos profesionales, como los punteros de barrio o los caudillos regionales.

Alcanzan una dimensión histórica que estos no encontrará, pero su consagración a la vida política es equivalente.

La Política ‘es un instrumento con su técnica propia y su teleología se desenvuelve en el mundo cultural, ya que es en el campo filosófico, moral y religioso, en el amplio mundo de los valores, donde se producirá la verdadera lucha.

Es muy posible que hace cincuenta o sesenta años, la Argentina contaba con mayor número de políticos profesionales, ya que había una mayor estabilidad en la posibilidad de acceder a cargos electivos. Dudo que la salud política del país haya mejorado en tal lapso; el hecho estadístico apuntado es en sí irrelevante, ante las impredecibles mutaciones de la vida nacional. Lo importante sería comprobar que los objetivos de “recuperación del todo” se han hecho carne en esos políticos, como en otros sectores. Unos y otros deben colaborar desde sus ámbitos a concretar la restauración argentina. El profesionalismo de los políticos será entonces tan útil como el esfuerzo de todos los demás sectores.

La democracia argentina funciona como una democracia de partidos políticos. Ellos son los canales fundamentales de la articulación política de la ciudadanía. Los dos principales partidos políticos argentinos tenían registrados a fines de 1994, según estadísticas del Ministerio del Interior de la Nación, 3.900.000 afiliados

(2.700.000 en la provincia de Buenos Aires) el Partido Justicialista y 2.800.000 la Unión Cívica Radical.

La reforma de la Constitución Nacional en 1994, institucionalizó en su artículo 38 una nueva disposición (en constituciones anteriores no mencionada): “Los partidos son instituciones fundamentales del sistema democrático. Su creación y el ejercicio de sus actividades son libres dentro del respeto a esta Constitución, la que garantiza su organización y funcionamiento democráticos, la representación de las minorías, la competencia para la postulación de candidatos a cargos públicos electivos, el acceso a la información pública y la difusión de sus ideas. El Estado contribuye al sostenimiento económico de sus actividades y de la capacitación de sus dirigentes. Los partidos políticos deberán dar publicidad del origen y destino de sus fondos y patrimonio”.

Con estas disposiciones la Constitución Argentina da más legitimidad y peso a los partidos políticos que la mayoría de las constituciones de los otros países latinoamericanos. En la Argentina, para cumplir su función, reciben un apoyo financiero de parte del Estado.

IV. POLÍTICA Y FORMACIÓN CÍVICA

Si bien la conquista del poder y su ejercicio constituyen las metas básicas de la actividad política, es obvio que un régimen democrático requiere que todos los integrantes de la sociedad estén conscientes del derrotero que se va siguiendo y, de acuerdo con las normas jurídicas que esa sociedad acepte, exprese su opinión y elija periódicamente a los responsables de la conducción, esto es, a sus representantes.

Para ello debe existir una suerte de proyecto nacional que puede ser más o menos explícito, tendiente al logro del bien común. El acatamiento irrestricto a la norma fundamental Constitución Nacional en nuestro caso- es una forma básica de tal proyecto.

"Lo característico del hombre, ha dicho Bertrand de Jouvenel, es la diversidad de proyectos que es capaz de concebir, la libertad de

'fines y también la libertad de indiferencia o de elección de otros en relación con metas propuestas."

"El hombre concibe fines. El fin se ofrece al espíritu bajo el aspecto de una imagen en relieve. A la imagen de una realidad que se soporta, de una realidad dada y presente, se superpone la imagen de una realidad a construir, futura, de un proyecto. Esta palabra proyecto denota una proyección del espíritu sobre el plan del universo percibido, la huella de una voluntad. Y esta imagen es comunicable."

"Es tal la disparidad entre la imaginación y las fuerzas del hombre, que todo proyecto un poco extenso exige para su realización las fuerzas de varios o de muchos hombres y durante un tiempo que puede ser muy largo".

Esta última aserción se vincula a la idea de participación de todos los sectores, de todos los estamentos sociales y no solamente de los políticos profesionales en la cosa publica, idea que no debe confundirse con el proyecto corporativista de regímenes autoritarios que tratan de utilizar a esos mismos estamentos para consolidarse en el poder sin oposición política.

Esa participación puede canalizarse a través de los partidos - electoralmente tan sólo, por simpatía, afiliación o militancia- o través de un vívido interés que no esté comprometido con ninguna fuerza política actuante. Ambas actitudes son legítimas.

La formación cívica es la que permite que todos los ciudadanos y muy notoriamente aquellos jóvenes que aún no ejercen con plenitud sus derechos pero que deben conocerlos, se compenetren de la urdimbre de normas jurídicas, desde la Constitución para abajo, que los gobiernan- Es decir, que conozcan la ley para asegurar su imperio, sin lo cual deberán conocer el imperio de los hombres más audaces y afortunados. El imperio de la ley es el que entre nosotros viene siendo insistentemente reclamado desde hace décadas para construir la democracia que, sin soluciones de continuidad, debe regir los destinos de los argentinos, al menos mientras. el mundo occidental del que formamos parte no descubra un sistema más adecuado y menos falible.

El imperio de la ley se quiebra cuando el pueblo no puede elegir a sus autoridades, cuando éstas desconocen los derechos de las minorías, cuando grupos. de cualquier origen u orientación se arrojan

por si la representación del todo o se consideran mesiánicamente ungidos para la tarea salvadora, incluso a cualquier precio, precio que normalmente comienza a ser, precisamente, la violación de la ley.

El imperio de la ley exige que se erradique la violencia en todas sus formas: en la terrorista, tan vasta y desdichadamente difundida y fomentada en el mundo, y en la represiva, que sólo cuando se ajusta a las normas legales adquiere respeto y eficacia perdurables.

La formación cívica no requiere pléyades de constitucionalistas o polítólogos por ‘doquier. Estos especialistas deben contribuir al esclarecimiento de los mecanismos legales del poder entre todos los habitantes, no sólo entre estudiantes y estudiosos del tema. Y con ellos deben colaborar los políticos profesionales demostrando en sus intervenciones que no están en una burda tarea comiteril -politiqueriano al servicio-del pueblo para proponerle los caminos entre los ‘que deberá optar.

Si tal designio prevalece, no tendremos que asistir a los penosos espectáculos que, escudados en su presunta ironía e información, presentan programas de televisión, en el que gentes diversas, interrogadas al azar por reporteros del canal, responden enormes disparates acerca de puntos o cuestiones relativamente sencillas para cualquier poblador más o menos informado de un país democrático.

Los demagogos tampoco podrán mentir impunemente o prometer sin medida para contar siempre con las espaldas resguardadas por "mayorías compactas"; aquellas que Ibsen denunció como los enemigos más peligrosos de la libertad y de la verdad. Al funcionar el sistema democrático, las propias masas terminan por desengañosarse, lo que no ocurre cuando ese régimen demagógico suprime o vulnera el juego democrático o cuando los apresurados redentores deciden poner fin por su cuenta al experimento. Si los ciudadanos ejercitan responsablemente sus derechos, tales mentiras o seducciones ya no resultarán políticamente rentables.

Se podrá objetar que describimos un estado ideal de cosas al que nunca se llegará, que aún en las democracias más evolucionadas y con una formación cívica más amplia y eficaz, no pueden evitarse trampas y conductas ilícitas. Va de suyo que no puede preconizarse la

utopía; pero creemos que hay metas sensatamente alcanzables para las que solamente se requiere trabajo, patriotismo y el deseo de comprobar la restauración moral y la estabilidad de la democracia en la Argentina.

V. REFLEXIÓN FINAL

Desde hace años,, décadas, la civilización occidental se interroga sobre el sentido de la Historia y de sus instituciones.

Cuando esto ocurre la proximidad de la decadencia se acerca, o ya se está en ella.

Esto no sucede en Oriente e incluso hasta en el continente africano casi en su totalidad. Estos pueblos han logrado beneficios ostensibles aunque no se han detenido las luchas por la conducción y la distribución.

Digamos que en Occidente existe una decadencia relativa, no absoluta.

Desde que conocemos la Historia del mundo, posiblemente, aún desde antes, vemos caminar al hombre no sobre una senda recta, firme, segura, sino sobre una cuerda tendida por un equilibrista. La vida es oscilación: se avanza y se retrocede. Lo difícil es tener conciencia de lo que es avanzar y retroceder; pues, a veces, retroceder es avanzar.

La humanidad se encamina al mismo tiempo hacia un mayor bien y un mayor mal.

Acaso ¿no aumentaron los índices de vida al mismo tiempo que aumentaron los medios para aniquilarla? Las técnicas de la agricultura progresaron aumentando la producción o logrando en zonas inhóspitas buenos resultados y, sin embargo, el hambre aumentó, calculándose que el siglo XXI con una población que sobrepasará los 10.000 millones de personas, un tercio sufrirá de escasez de alimentación.

La globalización de las economías desarrolla' una política solidaria entre los países, sin embargo, la multiplicación de los estados

nacionales, la xenofobia, las luchas étnicas y religiosas vienen creando un infierno en la Tierra, entre ciegos perdidos en enfrentamientos cruentos y en la soledad de las megalópolis contemporáneas.

Una geografía totalmente distinta con sentimientos que se entrecruzan entre un mayor bien y un mayor mal.

Un laberinto de ideas e ideologías que entrecocan sin encontrar el hilo de Ariadna para salir de la caverna oscura.

El comunismo, el fascismo y el nazismo, demostraron que la humanidad no avanza; un verdadero retroceso, para algunos; la victoria, aseguraban, estaba en la libertad de mercado y en la democracia.

Ni tanto para unos del fracaso, ni tampoco para otros que dan vítores de triunfo.

En el ‘Universo, complejo, enmarañado, lleno de peligrosas trampas, con música de sirenas engañosas y desprecio a la vida como ofrenda a una muerte heroica, sólo podrá no perderse quien retenga en memoria sus errores al haber convivido en la barbarie.

La filosofía del capitalismo, sin orientación o camino al Bien, prohíja una amnesia colectiva contentándose con la concepción occidental del progreso imitando siglos del mundo industrial.

Las instituciones del Estado y la Sociedad, incluyendo los puentes que los comunican, los partidos políticos, sufren de los mismos aciertos y errores que los envuelven. Sólo sus protagonistas serán los apropiados cuando su movilidad les permitan, frente a tantos fracasos, despegarse de la tradición, actuar con libertad y desinterés personales sin amilanarse por el sufrimiento.

En síntesis, el hombre es el artesano de su propio destino.

En nuestro país para que la democracia funcione se debe “hacer que las instituciones hablen y hagan valer su autoridad legítima para que la política, como alguna vez se dijo, se convierta en el arte de hacer posible aquello que se impone como necesario” (Natalio Botana, artículo en “La Nación”, 4 de noviembre de 1996).

El Doctor Fernando L. Sabsay egresó como Abogado de la Universidad Nacional de Buenos Aires en 1948 y se doctoró dos años después.

Ejerce la docencia desde hace 39 años. Publicó numerosos trabajos: el Tomo de la serie “La sociedad argentina”, que escribió en colaboración con Roberto Etchepareborda, obtuvo el Premio Municipalidad de Buenos Aires (bienio 1987-88).

Es Presidente del Tribunal Académico de la Universidad de Buenos Aires, Académico de la Academia Argentina de la Historia, Académico de la Academia Argentina de Ciencias y Artes de la Comunicación, Académico del Instituto Americano de Investigaciones Económicas Jurídicas y Sociales; es Director fundador del Instituto de Estudios de la Unión Europea de la Universidad de Belgrano. Fue Presidente y Director General de EUDEBA, y condecorado por los gobiernos del Brasil (1958) y de Francia (1991).

En la Escuela de Defensa Nacional preside el Consejo Académico y es Profesor e investigador en la Cátedra de Política Interior del Magíster en Defensa Nacional. La Escuela le ha publicado, además de este trabajo, el Boletín de Difusión Académica nº 2/95 (“¿Cuáles son los ‘límites de Europa?’”), el Cuaderno Académico No 1/96 (“Sociedad y Estado”), y en coparticipación con los miembros del Consejo Académico. el Bol.Dif.Acad. nº 9/96 (“Glosando a Giovanni Sartori”).

El Consejo de Investigación Estratégica evalúa y provee resúmenes de trabajos efectuados por miembros e invitados de la Escuela de Defensa Nacional. Estos, incluyen informes de investigación original, sinopsis de seminarios y conferencias, los resultados de estudios de casos, ejercicios y ‘juegos no clasificados’, y recopilaciones de comentarios realizados en sus aulas por conferencistas distinguidos del quehacer nacional e internacional.

Director de Publicaciones; Cnl.Dr. Eugenio Díaz, Jausoro

Compilador: Cnl (R) Hugo G. Sarno

Las Publicaciones de la EDN en lo que concierne a la Defensa Nacional, incluyen la Revista de la EDN, los Cuadernos Académicos, los Boletines de Difusión Académica, y el Boletín Informativo Académico (este último referido esencialmente a síntesis y conclusiones de los estudios de casos y ejercicios). Para información sobre nuestras publicaciones, dirigirse a la dirección postal, teléfono, fax o E-Mail, indicados en la página 1 de este Boletín.

PUBLICACIONES DE LA ESCUELA DE DEFENSA NACIONAL

REVISTA DE LA ESCUELA DE DEFENSA NACIONAL.

Nº 45, último ejemplar.

CUADERNOS ACADEMICOS.

- 1/96: "Sociedad y Estado", del Doctor Fernando L. Sabsay.
2/96: "La evolución del Pensamiento Estratégico en la Legislación Argentina. Experiencia y Futuro", del coronel (R) Doctor Carlos J. Martínez.
3/96: "Un método para el planeamiento estratégico nacional para la defensa", del Coronel (R) Antonio Federico Moreno y del Coronel (R) Félix Roberto Aguiar (edición en idioma castellano e inglés).
4/96: "Europa frente al siglo XXI", del Coronel (R) y Doctor Carlos J. M. Martínez (edición en idioma castellano y francés).

BOLETINES DE DIFUSION ACADEMICA

- 2/95. "¿Cuáles son los límites de Europa?", del Doctor Fernando L. Sabsay.
3/95: "Yalta Kant y Hobbes buscan la Paz", del Doctor Luis Alberto Pons.
4/95- "El cambio global del Clima", del Comodoro (R) Salvador **Alaímo**.
5/95- "La soberanía es directamente proporcional al oxígeno", del Comodoro Ricardo Luis Quellet
6/95: "Seguridad Hemisférica", del Embajador Hernán Patiño Mayer.
7/95 "La Situación en la Comunidad de Estados Independientes" (Antes de los sucesos de Chechenia), del Doctor Jorge Castro.
8/95. "La investigación en el ámbito de la Defensa Nacional", de la Licenciada María Julia Hiarit

- 9/95: "Evolución mundial del Transporte por Agua", del Licenciado Luis F. Musolino.
- 10/95: "Estrategias de Relaciones Internacionales y de Defensa de los Estados Unidos, con vistas al Siglo 'XXI", del Coronel (R) Licenciado Daniel Martín Lucatti
- 1/96: "Análisis de la situación política internacional y las relaciones económicas con la Argentina, en el área Europa", del Doctor Roberto T. Alemany
- 2/96: "El actual contexto económico-financiero internacional (Escenario donde se inserta la Argentina)", del Doctor Jorge Castro.
- 3/96- 'Rusia: su actual política exterior", del Señor Vladimír sudarev.
- 4/96: "La ubicación argentina en el mundo de hoy. El desafío de las relaciones políticas y económicas' internacionales", del Doctor Félix Peña.
- 5/96: "Los valores en juego en el mundo actual", del Doctor Fernando de Cuevillas.
- 6/96: "El desafío en lo social", del Doctor José Enrique Miguens.
- 7/96- "Reflexiones que surgen al analizar el Libro 'HACIA EL SIGLO XXI' de Paul Kennedy", del Coronel (R) Hugo G. Sarno
- 8/96. "El liderazgo en las organizaciones inteligentes", del Doctor Antonio O. Domini.
- 9/96 "Glosando a Giovanni Sartori", de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Defensa Nacional
- 10/96 "Entre convicciones y realidades", del Doctor Luis A. Pons.
- 11/96: 'El, desafío en la educación", del Doctor Juan Carlos Agulla.
- 12/96: "Comentarios y reflexiones acerca del último libro de F. Fukuyama, Confianza (Trust), del Coronel (R) Hugo Gastón Sarno.
- 13/96. "Reflexiones sobre el libro de Phillippe Delmas El **Brillante porvenir de la Guerra**", del Doctor Armando Alonso Piñeiro.
- 14/96. "La situación internacional y sus conflictos" del Embajador Carlos. Ortiz de Rozas.
- 15/96: "La cultura política argentina" (Un ordenamiento temático) del Doctor Juan Carlos Agulla.
- 16/96: "El Mercosur: situación actual, evolución y problemas que se presentan" del Doctor Elvio Baldinelli.

- 17/96: "Ciencia, Tecnología y Desarrollo, instrumentos de la Defensa Nacional en el ingreso al siglo XXI" del Ingeniero Carlos R. Cavoti.
- 18/96: "Curso Internacional de formación de Inspectores Escolta para la Convención de Armas Químicas" del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA).
- 19/96. "Los mecanismos de seguridad internacional y los Intereses Nacionales" de1 Comodoro (R) Ricardo L. Quellet
- 20/96: 'Za ciencia, la tecnología y la producción para la defensa en la Argentina" del CN (R) Carlos Raimondi.
- 21/96: "La problemática del narcotráfico" del Doctor Jorge castro.

El Consejo de Investigación Estratégica evalúa y provee resúmenes de trabajos efectuados por miembros e invitados de la Escuela de Defensa Nacional. Estos, incluyen informes de investigación original, sinopsis de seminarios y conferencias, los resultados de estudios de casos, ejercicios y juegos no clasificados, y recopilaciones de comentarios realizados en sus aulas por conferenciantes distinguidos del quehacer nacional e internacional.

Director de Publicaciones: Cnl. Dr. Eugenio Díaz Jausoro

Compilador: Cnl (R) Hugo G. Sarno

Las Publicaciones de la EDN en lo que concierne a la Defensa Nacional, incluyen la Revista de la EDN, los Cuadernos Académicos, los Boletines de Difusión Académica, y el Boletín Informativo Académico (este último referido esencialmente a síntesis y conclusiones de los Estudios de Casos y ejercicios).

Para información referente a nuestras publicaciones, escribir a la EDN, Sección Publicaciones, Maipú 262, (1084), Buenos Aires. Por teléfono al 54-1-326-1318. Fax: 54-1-325-3510. E-Mail escdef@datamar.com.a

La Sabiduría



Monumentos de Buenos Aires
Plazoleta Pcia. de Misiones
(Av. de Mayo y Edo. de Yrigoyen)